

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FLORICOLA PALATUFLOWERS S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 16 de marzo del 2.019, se reúnen los accionistas, en la oficina de la Compañía situada en la Av. De los Shyris y Suecia con la asistencia del Sr. Collis Robert poseedor de 900,00 acciones de un dólar cada una, y el Dr. Diego Fernando Galarraga Piedra, poseedor del 100 acciones de un dólar cada una, se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.018 DE FLORICOLA PALATU FLOWERS S.A.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.018

El presidente de la Junta Dr. Diego Galarraga, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.018 DE FLORICOLA PALATU FLOWERS S.A.

Los accionistas proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2018, y observan que no existe movimiento.

Los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.018

La Sr. Pablo Dávalos Fassler Gerente General de FLORICOLA PALATU FLOWERS S.A., procede a dar lectura a su informe y con las explicaciones verbales ampliadas, indicando que no hubo movimiento en el año 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.019

La Sr. Pablo Dávalos Fassler Gerente General de FLORICOLA PALATU FLOWERS S.A., procede a dar lectura a su informe y con las explicaciones verbales ampliadas, de los movimientos de la empresa y su resultado por el ejercicio 2.019.

Los accionistas deciden de igual manera aprobar el informe del Sr. Pablo Dávalos Fassler por unanimidad

3.- DESTINO DE LA PÉRDIDA DEL AÑO 2.019.

El Sr. Pablo Dávalos Fassler propone que la pérdida generada en el año 2.019 se amortice tal como permite la normativa tributaria, claro está que hay una afectación a nuestro índice de endeudamiento, y nos podría crear inconvenientes con la Superintendencia de Compañías, por causal de la disolución.

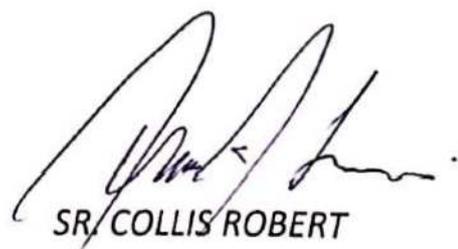
Los accionistas deciden de igual manera aprobar por unanimidad el destino de las pérdidas propuesto por el Sr. Pablo Dávalos Fassler

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 18h00.



DR. DIEGO GALARRAGA
ACCIONISTA



SR. COLLIS ROBERT
ACCIONISTA